

# APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "CONVOCATORIA REGIONAL ARICA 2020, CON ENFOQUE DE GÉNERO", TIPOLOGÍA "PAR IMPULSA 2020"

La Tipología "PAR Impulsa 2020", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR", cuyas Bases se aprobaron mediante **Resolución (E) N° 435** y, modificada por **Resolución (E) N° 518** ambas de 2020 y de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el diseño de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo. la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento.

Por **Resolución (E) N°50/2020, de 2020**, de la Dirección Regional de Corfo en la Región del Arica y Parinacota, se llamó a la "**Convocatoria Regional Arica 2020, con Enfoque de Género, Tipología PAR Impulsa 2020**" en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para esta convocatoria se dispondrá de **\$20.000.000.- (veinte millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, más su administración y costos de garantía. Estos recursos serán asignados a un AOI seleccionado.

b) Contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, previo al mes de octubre de 2019 verificable con la información disponible en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII), cuyas ventas netas anuales sean hasta 2.400 (dos mil cuatrocientas unidades de fomento), y que presenten proyectos cuyo monto no superen el equivalente de hasta \$1.620.000.- (un millón seiscientos veinte mil pesos).

c) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

## I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Provincia de Parinacota y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la Provincia de Parinacota o hayan participado en actividades del Programa Territorial Integrado "En la Ruta de la Sierra del Qhapaq Ñam de Arica y Parinacota".

## II. Focalización temática:

Esta convocatoria se focalizará temáticamente en Empresas Lideradas por Mujeres. Se entenderá por empresas lideradas por mujeres en el caso de personas naturales si la empresaria individual es mujer. En el caso de personas jurídicas con fines de lucro cuando una o más mujeres sean dueñas del 50% o más del capital social, o si una o más mujeres son dueñas del 30% o más del capital social y, además, cuentan con poderes de representación para firma de convenios y demás facultades de representación. En caso de personas jurídicas sin fines de lucro, si el directorio u órgano que corresponda a lo menos la mitad de este se encuentre integrado por mujeres.

La verificación de este requisito lo realizará la dirección regional en el momento de la admisibilidad del proyecto.

Requisitos adicionales dispuestos en Resolución (E) N°50/2020 de Focalización Regional.

**El plazo para postular los proyectos será desde las 15.00 horas del día hábil siguiente de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 31 de octubre del 2020 o hasta que el número de postulantes supere en un 25% los recursos disponibles, informando la medida a través de su página web: [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).**

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Consultas a [antonio.roca@corfo.cl](mailto:antonio.roca@corfo.cl).